

Código de verificación: nUiNcUdVcLknjalB Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	GARRO GEORGINA COSSIO DE
IDENTIFICACION	C 22171783
NIT	N 22171783-1
MATRICULA NUMERO	21-078239-01 de Abril 01 de 1984
ACTIVOS	\$6,000,000

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Febrero 11 de 2019

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Carrera 29 N 31 37 URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

confegeo@hotmail.com

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

NOMBRE	HOTEL COLONIAL VERONICA GARRO
DIRECCIÓN	Establecimiento-Principal
CIUDAD	CRA 30 29-32
MATRICULA NUMERO	URRAO
	21-364345-02 de Abril 24 de 2002

Certificado generado a través de la plataforma virtual
Lugar y fecha: Medellín, 2019/02/11 Hora: 15:48
Número de radicado: 0017819227 - SISSBA Página: 2

Código de verificación: nUiNcUdVcLknjalB Copia: 1 de 1

RENOVACIÓN MATRÍCULA Febrero 11 de 2019
CORREO ELECTRONICO confegeio@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

5511: Alojamiento en hoteles

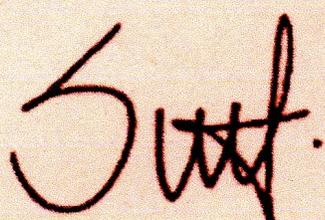
CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Urrao, 14 de marzo de 2019

Señores

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO. RNT

Atn. Sara Betancur -Cámara de Comercio de Medellín

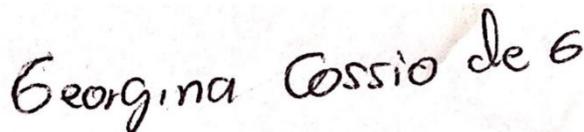
Asunto: Traslado de RNT

Me dirijo a usted amablemente con el fin de solicitar trasladar el RNT **19972** del establecimiento de comercio HOTEL COLONIAL.-VERONICA GARRO, registro mercantil 21-364345-02 de abril 24 de 2002, el cual estaba registrado a nombre de la señora señor Urrego Cañola Gloria Patricia, cédula 43342490 pasó a mi nombre **GEORGINA COSSIO DE GARRO**, cédula de ciudadanía **22.171.783** y correo electrónico geocossio@gmail.com

Adjunto registro mercantil

Agradezco de antemano la colaboración.

Atentamente,



GEORGINA COSSIO DE GARRO

22.171.783